



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 18 de junio de 2020.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Minuta de Comunicación **Nº 37635 CD-38174 CD** , cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con los casos de dengue detectados y de personas que han fallecido como consecuencia de tal enfermedad en la Provincia, informe lo siguiente:

- a) cantidad de casos de dengue detectados;
- b) personas que han fallecido como consecuencia de tal enfermedad;
- c) detalle del registro correspondiente a los distintos Municipios y Comunas;
- d) metodología que se utiliza a los fines de la construcción de los indicadores necesarios para analizar la evolución y grado de avance de tal enfermedad; y,
- e) realización de los análisis pertinentes a los fines de la confirmación del diagnóstico.”

Salúdole muy atentamente.